

Buenos Aires, 30 de mayo de 1974.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley Nº 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), designase Auxiliar -interino y con derecho a percepción de haberes- en reemplazo de la señora Adriann E. García de Leoní y mientras dure su licencia sin goce de sueldo, a la señorita MARIA INES LARREGUY, (Clase 1952) D. N. I. 10.463.603), (art. 2º del decreto Nº 5046/51).

La interesada deberá presentar dentro de los 90 días el certificado médico de aptitud que prescribe el art. 5º de la referida Acordada.

Hágase saber, regístrese y archívese.

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

MANUEL ARAUZ CASTEX

ERNESTO CORVALAN MANGLAF

HECTOR MASNATTI



300 00000